



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.133.-

SAN BERNARDO, 05 de Mayo de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por PVTEC S.A.;
- El Memorandum N° 651, de fecha 04 de Mayo de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente industrial definitiva, **ROL N° 1000677**, del giro **"Fabricación, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de Perfiles de PVC"** ubicada en Avenida La Divisa N° 01100, Sector Industrial, de esta comuna a nombre de PVTEC S.A.; R.U.T. N° 76.801.220-2

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/